

Expediente: CONTR 2023/876220

Título: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL PROGRAMA DE JORNADAS TEMÁTICAS DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL EN LA RED NATURA 2000 DE ANDALUCÍA.

INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR

1.-OBJETO

Este informe se emite en el curso de la selección de ofertas en cada uno de los lotes del expediente de contratación “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL PROGRAMA DE JORNADAS TEMÁTICAS DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL EN LA RED NATURA 2000 DE ANDALUCÍA”, CONTR 2023/876220.

Se redacta a los efectos establecidos en la cláusula 10.2 del título II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Anexo I apartado 6, sobre evaluación de los criterios de adjudicación cuya ponderación dependa de un juicio de valor, y el Anexo I apartado 8 sobre criterios de adjudicación y baremo de valoración.

2.- ELABORACIÓN Y METODOLOGÍA DEL INFORME

Tal como se establece en el Anexo I apartado 6 del PCAP, este informe se emite desde el Servicio de Promoción de la Sostenibilidad. Por designación del Director General de Espacios Naturales Protegidos de fecha 5 de julio de 2024, en virtud de lo establecido en el artículo 326 de la LCSP, la Comisión Técnica está compuesta por las siguientes personas:

- D^a. Amalia Tarín Alcalá-Zamora, Jefa de Departamento de Comunicación Social, o persona que la sustituya.
- D^a. María Teresa Agudo Blanco, Jefa de Departamento de Promoción RENPA, o persona que la sustituya.

Para la realización de este informe se han tenido en cuenta los resultados de la valoración de los criterios de adjudicación, cuya ponderación se basa en juicios de valor contenidos en la tabla de baremación previa de la Comisión Técnica.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	AMALIA TARIN ALCALA -ZAMORA	16/10/2024	
	MARIA TERESA AGUDO BLANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRQC385GS5YPDRKCJY35TR36NE	PÁG. 1/20	



La valoración de cada uno de los tres criterios basados en juicio de valor se ha efectuado sobre el conjunto de las ofertas presentadas para cada lote. Para su cuantificación se han tenido en cuenta los criterios recogidos en el Anexo I apartado 8: Criterios de adjudicación.

El resultado de la aplicación de los criterios consiste en la asignación de una determinada puntuación a cada una de las ofertas de cada uno de los lotes, puntuación que se eleva como propuesta para su consideración por parte de la mesa de contratación.

3.- DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN BAREMABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN Nº 1. Diseño general del Programa de Jornadas de Sensibilización Ambiental en la Red Natura 2000 (PJS) (0 – 22 puntos)

A través de la presentación de este documento se valorará el conocimiento en la ejecución de las acciones del programa, la calidad de las acciones propuestas, la capacidad general de la empresa para desarrollar las acciones del programa y la coherencia del mismo con la realidad social y ambiental del espacio. Se persigue que el contenido de las acciones planteadas sea el más adecuado para satisfacer los objetivos. Se valorará la mejor oferta técnica según los siguientes aspectos:

- Adecuación del enfoque y objetivos del programa de actividades (0-2 puntos)
- Calidad e idoneidad de las jornadas propuestas y sus objetivos específicos en relación a la realidad ambiental y social de los espacios ambientales comprendido en el lote (0-5 puntos)
- Uso de una metodología adecuada (fases, organización del programa y los recursos necesarios en las actividades propuestas) (0-4 puntos)
- Coherencia de la calendarización de las jornadas (0-2 puntos)
- Idoneidad de los medios de difusión propuestos (0-2 puntos)
- Indicación de medidas de minimización de los residuos, especialmente plásticos y aluminios en el desarrollo de la actividad (0-3 puntos)
- Indicación de medidas de reducción de la huella de carbono durante la actividad y los desplazamientos previo y posterior (0-2 puntos)
- Conveniencia de la propuesta de evaluación de actividades, puntuándose la calidad de los indicadores y métodos evaluativos propuestos (0-2 puntos)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	AMALIA TARIN ALCALA -ZAMORA	16/10/2024	
	MARIA TERESA AGUDO BLANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRQC385GS5YPDRKCJY35TR36NE	PÁG. 2/20	



CRITERIO DE ADJUDICACIÓN Nº2. Diseño metodológico y de contenidos de una Jornada Temática de entre las acciones del lote solicitado, con los contenidos del dossier previo a la jornada (DPJ) (0 - 15 puntos)

Propuesta técnica a presentar para la valoración de los criterios de adjudicación relacionados con el **desarrollo de una jornada** del lote solicitado, con los contenidos del dossier previo a la jornada (DPJ) descrito en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Se valorarán los siguientes subcriterios:

- Adecuación de los objetivos específicos en función de las características socioambientales del espacio natural (0-3 puntos)
- Idoneidad y adecuación de la propuesta de material divulgativo e informativo y medios de difusión para el desarrollo de las actividades. (0-5 puntos)
- Calidad y coherencia del diseño metodológico y de contenidos de la jornada propuesta (0-7 puntos)

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN Nº3. Justificación diagnóstica de la necesidad de sensibilización ambiental sobre la conservación de los espacios Red Natura 2000 comprendidos en el lote, realizando un informe DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades) (0 - 8 puntos)

Se presentará un informe DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades) referido a la necesidad de sensibilización ambiental sobre la conservación de los espacios Red Natura 2000 comprendidos en el lote solicitado. Se valorará con un máximo de 2 puntos cada uno de los factores (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades) descritos, sumando un máximo de 8.

4.- BAREMACIÓN DE LOS LOTES

Los lotes ofertados son:

- LOTE 1: Espacios Red Natura 2000 de las provincias de Huelva y Sevilla.
- LOTE 2: Espacios Red Natura 2000 de las provincias de Cádiz y Málaga.
- LOTE 3: Espacios Red Natura 2000 de las provincias de Córdoba y Jaén.
- LOTE 4: Espacios Red Natura 2000 de las provincias de Granada y Almería.

En la siguiente tabla se expone a modo de resumen las empresas licitadoras y los lotes para los que han presentado sus ofertas, que suman un total de 21:

EMPRESA	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4
Cauce Natura -1 B72306319		X		
Andévalo Aventura SL B21390620	X			
Surgencia Medio Ambiente SL B90280959	X			
Gloria Parejo Cano 80127897Z			X	

3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	AMALIA TARIN ALCALA -ZAMORA	16/10/2024	
VERIFICACIÓN	PK2jmRQC385GS5YPDRKCJY35TR36NE	PÁG. 3/20	



EMPRESA	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4
Latizal SL B73214819				X
Navseg Inversiones SL B13898234				X
Granja Escuela Huerto Alegre F18035501				X
Natures SCA F90009044	X			X
Aguesa Agua y Energía SL B93228120	X	X	X	X
Green Globe SYPA SL B93173821		X		
UTE M Carmen Sánchez 31688210Y -M José Garzón 47514179C	X			
Ecotono SCA F91175620	X	X		
Daniel Motos 45601845K				X
Pilar Pérez Martínez 45718836 B				X
El Cantalar F23337074			X	
Redondel Servicios Ambientales SCA F44723146				X
Nº de OFERTAS	6	4	3	8

A continuación se resumen por lotes y criterios de adjudicación las ofertas presentadas y las puntuaciones obtenidas por cada una de ellas, con la justificación correspondiente.

4.1 LOTE N.º 1 Espacios Red Natura 2000 de las provincias de Huelva y Sevilla

En este lote se presentan las siguientes empresas licitadoras:

- Ecotono
- UTE
- Surgencia
- Natures
- Andévalo Aventura
- Aguesa

En la tabla 4.1 se consignan las puntuaciones obtenidas por las seis empresas que optan al lote 1 por criterios y su desglose por subcriterios valorados mediante juicio de valor.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	AMALIA TARIN ALCALA -ZAMORA	16/10/2024	
VERIFICACIÓN	MARIA TERESA AGUDO BLANCO Pk2jmRQC385GS5YPDRKCJY35TR36NE	PÁG. 4/20	



Tabla 4.1. Lote 1: provincias de Huelva y Sevilla. Puntuación juicios de valor

Criterios de adjudicación		Puntuación máxima	Natures SCA	Ecotono SCA	Aguesa	Andévalo Aventura SL	Surgencia	UTE
Criterio 1	Diseño general del Programa de Jornadas de Sensibilización Ambiental Red Natura 2000 (PJS) (0 - 22 puntos)							
	Adecuación del enfoque y objetivos del programa de actividades	2	1,5	1,0	0,1	0,5	1,0	1,5
	Calidad e idoneidad de las jornadas propuestas y sus objetivos específicos en relación a la realidad ambiental y social de los espacios ambientales comprendido en el lote (0-5 puntos)	5	4,5	4,5	0,0	4,5	4,0	5,0
	Uso de una metodología adecuada (fases, organización del programa y los recursos necesarios en las actividades propuestas) (0-4 puntos)	4	0,0	3,5	0,5	3,5	0,5	4,0
	Coherencia de la calendarización de las jornadas	2	2,0	2,0	0,0	0,0	1,8	2,0
	Idoneidad de los medios de difusión propuestos	2	1,8	1,8	1,0	1,8	1,6	2,0
	Indicación de medidas de minimización de los residuos especialmente plásticos y aluminios en el desarrollo de la actividad (0-3 puntos)	3	1,5	2,5	2,0	0,0	1,0	2,0
	Indicación de medidas de reducción de la huella de carbono durante la actividad y los desplazamientos previo y posterior (0-2 puntos)	2	1,8	1,8	1,5	0,0	1,0	1,8
	Conveniencia de la propuesta de evaluación de actividades puntuándose la calidad de los indicadores y métodos evaluativos propuestos (0-2 puntos)	2	0,5	0,8	1,5	0,2	1,8	0,1
Puntuación		22	13,6	17,9	6,6	10,5	12,7	18,4
Criterio 2	Diseño metodológico y de contenidos de una Jornada Temática de entre las acciones del lote solicitado, con los contenidos del dossier previo a la jornada (DPJ) (0 - 15 puntos)							
	Adecuación de los objetivos específicos en función de las características socioambientales del espacio natural (0-3 puntos)	3	0,5	2,5	0,5	1,5	2,5	2,5
	Idoneidad y adecuación de la propuesta de material divulgativo e informativo y medios de difusión para el desarrollo de las actividades. (0-5 puntos)	5	2,5	4,0	2,5	2,5	4,5	4,0
	Calidad y coherencia del diseño metodológico y de contenidos de la jornada propuesta (0-7 puntos)	7	3,5	6,5	1,0	4,0	6,0	6,5
Puntuación		15	6,5	13,0	4,0	8,0	13,0	13,0
Criterio 3	Justificación diagnóstica de la necesidad de sensibilización ambiental sobre la conservación de los espacios Red Natura 2000 comprendidos en el lote realizando un informe DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades) (0 - 8 puntos)							
	Pertinencia e idoneidad del análisis de debilidades incluidas	2	1,0	1,5	0,5	1,0	1,5	1,5
	Pertinencia e idoneidad del análisis de amenazas incluidas	2	1,0	2,0	0,5	1,0	1,5	1,5
	Pertinencia e idoneidad del análisis de fortalezas incluidas	2	1,0	1,5	0,5	1,0	1,5	1,5
	Pertinencia e idoneidad del análisis de oportunidades incluidas	2	1,0	2,0	0,5	1,0	1,5	1,0
Puntuación		8	4,0	7,0	2	4,0	6,0	5,5
TOTAL PUNTUACIÓN		45	24,1	37,9	12,6	22,5	31,7	36,9

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	AMALIA TARIN ALCALA -ZAMORA			16/10/2024
	MARIA TERESA AGUDO BLANCO			
VERIFICACIÓN	Pk2imRQC385GS5YPDRKCJY35TR36NE			PÁG. 5/20



4.1.1 CRITERIO DE ADJUDICACIÓN Nº 1 Diseño general del Programa de Jornadas de Sensibilización Ambiental Red Natura 2000 (PJS) (0 – 22 puntos)

En el diseño general del Programa de Jornadas (PJS), las dos empresas que destacan son la UTE M Carmen Sánchez y M José Garzón (en adelante UTE, designada así en las tablas de puntuación) y Ecotono SCA.

UTE (18,4 puntos) presenta un Programa con variadas temáticas que además cubre perfectamente los objetivos medioambientales del Reglamento (UE) 2019/2088, según indica el PPT (pág 11). El Programa destaca especialmente por la metodología, muy detallada y coherente, la calendarización, muy adecuada y bien justificada, y los medios de difusión. El subcriterio peor valorado en este caso es la propuesta de evaluación de las actividades, excesivamente escueto. Aun así, obtiene la mejor puntuación en el criterio 1, ya que tiene la valoración máxima en los subcriterios que más puntúan (calidad de las jornadas propuestas y metodología).

Ecotono SCA (17,9 puntos) cubre adecuadamente en su PJS todos los subcriterios del criterio 1. Presenta ponentes muy solventes y enfoques muy interesantes. Falta diversidad en la representación de Espacios Naturales Protegidos: de las 19 jornadas propuestas, 6 son en la Sierra de Aracena y 5 en el Corredor ecológico del Tinto, los dos únicos Espacios Naturales Protegidos de la provincia de Huelva representados. En Sevilla hay más variedad (4 espacios representados), pero son solo 8 de las 19 jornadas. La calendarización que propone se considera muy adecuada, con un buen reparto a lo largo del contrato, habiendo de media una acción por mes. Los subcriterios referentes a medios de difusión, reducción de residuos y de la huella de carbono también están muy completos y correctamente desarrollados. Los aspectos con peor puntuación son la adecuación del enfoque y objetivos del programa de actividades donde, en el caso de los objetivos, se limita a reproducir tres de los objetivos generales del contrato que recoge el PPT, y el de la propuesta de evaluación, donde los indicadores propuestos se quedan un poco cortos.

Natures SCA (13,6 puntos) presenta una metodología que no desarrolla el esquema de contenidos planteado en el PPT. Por otro lado la propuesta de evaluación no se ajusta al desarrollo real del contrato, ya que la mayoría de participantes realiza solo una de las jornadas. Tampoco hay referencia a los indicadores ni a las consideraciones sobre el Informe final. La calendarización es muy adecuada; la propuesta de los medios de difusión es completa.

Surgencia (12,7 puntos) presenta una metodología muy teórica, sin aplicación específica a las jornadas. Igualmente presenta unas medidas de minimización de residuos muy teórica, con muchos indicadores, difíciles de llevar a la práctica. En cuanto a los objetivos específicos, aunque no se abarca la totalidad de temáticas propuestas en el PPT, las jornadas se adaptan al concepto de Jornada temática. La calendarización es adecuada.

Andévalo Aventura SL (10,5 puntos) presenta un diseño general incompleto, sin propuestas para minimización de residuos y reducción de la huella de carbono, y en ocasiones muy genérico, como en la definición de objetivos generales y la propuesta de evaluación. En otros subcriterios, la propuesta es más completa y de calidad, como en las jornadas y objetivos específicos planteados.

Aguesa Agua y Energía SL (6,6 puntos) establece objetivos para el programa muy genéricos e incompletos, y una serie de jornadas que no se adecúan ni en enfoque ni en su duración. La propuesta carece de calendarización y la metodología no se adapta al territorio. Solamente propone algunas medidas de interés en la reducción de huella de carbono y la evaluación.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	AMALIA TARIN ALCALA -ZAMORA	16/10/2024	
	MARIA TERESA AGUDO BLANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRQC385GS5YPDRKCJY35TR36NE	PÁG. 6/20	



4.1.2. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN Nº2. Diseño metodológico y de contenidos de una Jornada Temática de entre las acciones del lote solicitado, con los contenidos del dossier previo a la jornada (DPJ) (0 – 15 puntos)

En este criterio tres empresas destacan con diferencia sobre las demás: Ecotono, Surgencia y UTE, todas ellas con la misma puntuación.

Ecotono SCA (13 puntos) presenta una propuesta de jornada con objetivos muy adecuados en particular para una ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves) muy vulnerable al cambio climático y sobre la que muestran una experiencia ya existente. Los medios divulgativos y de difusión, digitales y convencionales, están diseñados para las personas destinatarias, con diversidad de edad y condición sociocultural. En cuanto al tercer subcriterio, la propuesta de Jornada se apoya en una metodología bien desarrollada, consistente y adecuada al tema y las personas a las que se dirige. Los contenidos se abordan desde la academia, la experiencia y quienes participan, en un modelo óptimo para conseguir que los conocimientos se multipliquen. Incluye evaluación como parte integrada en el programa.

Surgencia (13 puntos) presenta una Jornada donde la adecuación de los objetivos específicos es alta, teniendo en cuenta que el espacio natural protegido se ve afectado por la crisis energética y se va a mostrar una experiencia ya existente. Propone medios de difusión digitales y medios convencionales definidos, dirigidos a las personas destinatarias, con diversidad de edad y condición sociocultural y con estrategias para asegurar la participación. Presenta modelo gráfico de cartel y prioriza según criterios del expediente (jóvenes, mujeres y desempleadas/os). La propuesta de Jornada se apoya en una metodología bien desarrollada, consistente y adecuada al tema y las personas a las que se dirige. El programa resulta apretado, sin establecer el orden de las participaciones teóricas (dos) y con escaso tiempo para el desplazamiento, visita y segunda charla. La actividad paralela aporta información y valor a la propia Jornada. El horario de tarde permite a parte de los habitantes participar, pero se queda corto.

UTE (13 puntos). La propuesta de jornada es muy completa, aunque algo densa, con cuatro ponencias teóricas y dos sesiones prácticas después del almuerzo. Se expone que la metodología será dinámica y participativa, aunque no hay espacio para la puesta en común. Propone muchos objetivos específicos, que podrían agruparse algo más. El tema elegido para la Jornada es trascendental: los incendios forestales, y está muy adaptado a las características socioambientales del Espacio Natural Protegido. Incluye la sensibilización a visitantes, pero estos no están incorporados entre el público destinatario, ni en la difusión. Aporta diseño de cartel para la difusión y contenidos para el mismo de acuerdo al PPT. Para el resto de los medios de difusión, se centra en los digitales, aunque propone también implicar a ayuntamientos y entidades sociales.

Andévalo Aventura SL (8 puntos) presenta una propuesta que abarca temáticas socioambientales, teniendo en cuenta los contenidos previstos en el PPT. En cuanto a la metodología, las fases están muy bien definidas y son coherentes en el tiempo. Organización clara y adaptada a las indicaciones de los pliegos. Detallan recursos humanos, materiales y de instalaciones y equipamientos suficientes. Sin embargo, carece de definición de personas destinatarias específicas y de una calendarización correcta. Por otro lado confunde material divulgativo e informativo con certificados de participación. No presenta ningún ejemplo gráfico y los medios de difusión son muy generales, con medios digitales y convencionales. Los objetivos específicos incluyen la biodiversi-

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	AMALIA TARIN ALCALA -ZAMORA	16/10/2024	
	MARIA TERESA AGUDO BLANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRQC385GS5YPDRKCJY35TR36NE	PÁG. 7/20	



dad, usos tradicionales, especies emblemáticas, patrimonio cultural, responsabilidad ambiental, con una perspectiva muy convencional, centrada exclusivamente en el espacio natural protegido.

Natures SCA (6,5 puntos) presenta una metodología que combina las charlas teóricas y la visita a un equipamiento, con una propuesta dinámica y participativa, aunque con escaso espacio temporal para una puesta en común. El horario propuesto no es adecuado al colectivo destinatario: docentes. Propone un uso de medios de difusión muy generales, con presencia de medios digitales y convencionales. No presenta ningún ejemplo gráfico.

Aguesa Agua y Energía SL (4 puntos) propone una metodología muy alejada del territorio. El título de la actividad es muy genérico, sin centrarse en contenidos concretos. El programa no tiene coherencia ni es realizable. No se especifica lugar de las ponencias, ni el recorrido guiado es realista (10 km en hora y media). No cubren todos los contenidos del dossier según el PPT. En la elección de personas destinatarias no se prioriza a la población del espacio natural protegido. Además confunde material divulgativo e informativo con certificados de participación. Los medios de difusión propuestos son muy generales, pero con presencia digital y medios convencionales. Los objetivos específicos que plantea son muy generales, no adecuándose a las características socioambientales del espacio natural protegido.

4.1.3. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN N°3. Justificación diagnóstica de la necesidad de sensibilización ambiental sobre la conservación de los espacios Red Natura 2000 comprendidos en el lote realizando un informe DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades) (0 – 8 puntos)

También en este criterio las tres mejores propuestas son de Ecotono SCA, Surgencia y UTE.

Ecotono SCA (7 puntos) realiza en general un diagnóstico muy válido, por la elección de dos Espacios Naturales Protegidos muy diversos en cada provincia y combinar la bibliografía con informantes. Existe cierta imprecisión entre Debilidades y Amenazas. Presenta conclusiones, un cuadro resumen y una propuesta de temas a tratar en las Jornadas a partir del DAFO.

Surgencia (6 puntos) plantea un análisis PESTLE previo al DAFO, que aporta gran información, aunque no de informantes. No incorpora un resumen a modo de propuesta. El análisis DAFO resulta muy exhaustivo y válido, aunque a veces muy general (turistificación como amenaza).

UTE (5,5 puntos) presenta un diagnóstico que contiene aportaciones de asociaciones, agentes sociales y locales de municipios. La base del diagnóstico, sobre informantes, y su metodología son válidas, aunque hay cierta confusión a veces sobre el objeto del DAFO. No aporta conclusiones o propuestas.

Natures SCA (4 puntos) propone un análisis DAFO donde hay confusiones entre los cuatro ítems. En ocasiones es demasiado específico en su análisis (D: Caza Furtiva) y otras demasiado general (A: Flora y fauna invasoras). Incluye un pequeño resumen.

Andévalo Aventura SL (4 puntos), en general, realiza un análisis correcto, aunque lo centra en unos pocos Espacios Naturales Protegidos, los más reconocidos, olvidando Sevilla. Eso hace que los resultados puedan no ser ampliables a todo el ámbito del Lote. Plantea conclusiones y recomendaciones.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	AMALIA TARIN ALCALA -ZAMORA	16/10/2024	
	MARIA TERESA AGUDO BLANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRQC385GS5YPDRKCJY35TR36NE	PÁG. 8/20	



Aguesa Agua y Energía SL (2 puntos) presenta un diagnóstico muy alejado del territorio, con asuntos muy generales, tópicos, que no ahondan en la realidad social y ambiental.

4.1.4. PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 1

Como conclusión, puede decirse que en este lote se cuenta con tres propuestas bastante sobresalientes desde el punto de vista de los criterios de juicios de valor: la de Ecotono SCA, la UTE y Surgencia. Las puntuaciones globales, sobre un máximo de 45, son:

- Ecotono.....37,9
- UTE.....36,9
- Surgencia.....31,7
- Natures.....24,1
- Andévalo Aventura.....22,5
- Aguesa..... 12,6

4.2 LOTE N.º 2. Espacios Red Natura 2000 de las provincias de Cádiz y Málaga

En este lote se presentan las siguientes empresas licitadoras: Cauce Natura SL, Green Globe SYPA SL, Ecotono SCA y Aguesa Agua y Energía SL

En la tabla 4.2 se consignan las puntuaciones obtenidas por las cuatro empresas que optan al lote 2 desglosadas por criterios y subcriterios valorados mediante juicio de valor.

4.2.1 CRITERIO DE ADJUDICACIÓN Nº 1. Diseño general del Programa de Jornadas de Sensibilización Ambiental en la Red Natura 2000 (PJS) (0 – 22 puntos)

Atendiendo al criterio 1, la mejor oferta es la de Green Globe SYPSA SL, seguida de cerca por la de Cauce Natura SL y algo más lejos por la de Ecotono SCA. Aguesa Agua y Energía SL queda por detrás de todas ellas.

Green Globe (16,8 puntos) presenta una oferta bastante completa, con buenas puntuaciones en casi todos los subcriterios. En concreto, en medios de difusión, medidas de reducción de residuos y de huella de carbono (con uso de vehículos eléctricos) y propuesta de evaluación de actividades (con evaluación continua y una propuesta muy completa en metodología e indicadores) tiene la máxima puntuación. El subcriterio peor valorado es la metodología, que se centra en cada acción y no en el conjunto del Programa.

Cauce Natura (15,3 puntos) presenta una oferta en general adecuada, Tratan variadas temáticas y objetivos medioambientales correspondientes al Reglamento (UE) 2019/2088.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	AMALIA TARIN ALCALA -ZAMORA	16/10/2024	
	MARIA TERESA AGUDO BLANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRQC385GS5YPDRKCJY35TR36NE	PÁG. 9/20	



Abarcan una amplia cobertura territorial (se puede comprobar en cada acción pues se muestra espacio natural y municipios de cada una). Obtiene máximas puntuaciones en varios apartados, pero su valoración en el criterio se ve penalizada por no incluir el apartado de metodología.

Tabla 4.2. Lote 2: provincias de Cádiz y Málaga. Puntuación juicios de valor							
Criterios de adjudicación		Puntuación máxima	Green SYPA SL	Globe	Ecotono SCA	Cauce Natura SL	Aguesa Agua y Energía SL
Criterio 1	Diseño general del Programa de Jornadas de Sensibilización Ambiental Red Natura 2000 (PJS) (0 – 22 puntos)						
	Adecuación del enfoque y objetivos del programa de actividades	2	1,0	0,5	0,5	0,1	
	Calidad e idoneidad de las jornadas propuestas y sus objetivos específicos en relación a la realidad ambiental y social de los espacios ambientales comprendido en el lote (0-5 puntos)	5	4,0	4,0	4,0	0,0	
	Uso de una metodología adecuada (fases, organización del programa y los recursos necesarios en las actividades propuestas) (0-4 puntos)	4	1,0	0,0	0,0	0,5	
	Coherencia de la calendarización de las jornadas	2	1,8	1,0	2,0	0,0	
	Idoneidad de los medios de difusión propuestos	2	2,0	0,8	2,0	1,0	
	Indicación de medidas de minimización de los residuos especialmente plásticos y aluminio en el desarrollo de la actividad (0-3 puntos)	3	3,0	3,0	3,0	2,0	
	Indicación de medidas de reducción de la huella de carbono durante la actividad y los desplazamientos previo y posterior (0-2 puntos)	2	2,0	1,8	1,8	1,5	
	Conveniencia de la propuesta de evaluación de actividades puntuándose la calidad de los indicadores y métodos evaluativos propuestos (0-2 puntos)	2	2,0	0,5	2,0	1,5	
Puntuación		22	16,8	11,6	15,3	6,6	
Criterio 2	Diseño metodológico y de contenidos de una Jornada Temática de entre las acciones del lote solicitado, explicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas (0 – 15 puntos)						
	Adecuación de los objetivos específicos en función de las características socioambientales del espacio natural (0-3 puntos)	3	2,5	2,5	2,5	0,5	
	Idoneidad y adecuación de la propuesta de material divulgativo e informativo y medios de difusión para el desarrollo de las actividades. (0-5 puntos)	5	3,0	4,0	4,0	2,5	
	Calidad y coherencia del diseño metodológico y de contenidos de la jornada propuesta (0-7 puntos)	7	4,5	5,5	6,5	1,0	
Puntuación		15	10,0	12,0	13,0	4,0	
Criterio 3	Justificación diagnóstica de la necesidad de sensibilización ambiental sobre la conservación de los espacios Red Natura 2000 comprendidos en el lote realizando un informe DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades) (0 – 8 puntos)						
	incluidas	2	1,5	1,5	1,2	0,5	
	Pertinencia e idoneidad del análisis de amenazas incluidas	2	1,5	2,0	1,2	0,5	
	Pertinencia e idoneidad del análisis de fortalezas incluidas	2	1,5	2,0	1,2	0,5	
	Pertinencia e idoneidad del análisis de oportunidades incluidas	2	1,5	2,0	1,2	0,5	
Puntuación		8	6,0	7,5	4,8	2,0	
TOTAL Puntuación		45	32,8	31,1	33,1	12,6	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

AMALIA TARIN ALCALA -ZAMORA

16/10/2024

MARIA TERESA AGUDO BLANCO

VERIFICACIÓN

Pk2jmRQC385GS5YPDRKCJY35TR36NE

PÁG. 10/20





Ecotono SCA (11,6 puntos), también plantea temáticas variadas y amplia cobertura territorial. No obstante solo obtiene la máxima puntuación en uno de los apartados, y presenta una propuesta que carece del apartado de metodología y una propuesta de evaluación incompleta.

Aguesa Agua y Energía SL (6,6 puntos), como en la propuesta presentada al Lote 1, establece objetivos para el programa muy genéricos e incompletos, y las jornadas no se adecúan ni en enfoque ni en duración. La propuesta carece de calendarización y la metodología no se adapta al territorio. Solamente propone algunas medidas de interés en la reducción de huella de carbono y la evaluación.

4.2.2. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN Nº2. Diseño metodológico y de contenidos de una Jornada Temática de entre las acciones del lote solicitado, con los contenidos del dossier previo a la jornada (DPJ) (0 – 15 puntos)

En el criterio 2, Cauce Natura SL, Ecotono SCA y Green Globe SYPA SL tienen puntuaciones altas, quedando bastante por detrás Aguesa Agua y Energía SL.

Cauce Natura SL (13 puntos) propone unos objetivos específicos centrados en el alcornocal, y aunque suponen un acercamiento a un asunto muy vinculado al socioecosistema del Espacio Natural Protegido Los Alcornocales, no se expande a otros asuntos ambientales, sociales, etc. Los materiales divulgativos (con propuesta gráfica de cartel) son adecuados, pero los medios de difusión no están bien definidos, no se concretan. Sin embargo, la propuesta metodológica y de contenidos de la Jornada es muy completa, con muchas actividades prácticas (visitas), que son muy atractivas para el público objetivo y facilitan el aprendizaje, al tratar los problemas in situ. Falta enmarcar los contenidos en el contexto global.

Ecotono SCA (12 puntos) presenta una propuesta en que la adecuación de los objetivos específicos es alta por el interés de las estrategias ciudadanas de mitigación del cambio climático, y se va a mostrar una experiencia ya existente. Medios de difusión digitales y medios convencionales definidos, dirigidos a las personas destinatarias y con diversidad de edad y condición sociocultural. La propuesta de Jornada se apoya en una metodología y unos contenidos bien desarrollados, consistentes y adecuados al tema y a las personas a las que se dirigen, pero no incluye visita a un espacio natural o equipamiento, limitando así el interés que puede despertar entre el público destinatario. Aporta la metodología innovadora del Open Space.

Green Globe SYPA SL (10 puntos) plantea una propuesta con objetivos específicos muy concretos y vinculados al Espacio Natural Protegido, aunque en el texto hay erratas de “corta y pega” (pone Montes de Málaga en lugar de Sierra de las Nieves e incluye la agricultura cuando no está en el programa). Los materiales divulgativos (con propuestas gráficas de cartel, y anuncio en RRSS) son adecuados, ya que se trata de público general. Presentan material de su participación en la convocatoria anterior. El material informativo es escaso, más allá del dossier y unas láminas. El programa es muy denso, con cuatro ponencias y ninguna visita a un espacio natural, equipamiento o instalación de explotación tradicional. Se traslada a los asistentes a la Casa de la Cultura de Yunquera pero no se especifica desde dónde. No hay concreción sobre quién dará las ponencias. En un espacio cerrado se propone un picnic de bocadillo, que es más propio del campo.

Aguesa Agua y Energía SL (4 puntos) también en este Lote, como en el Lote 1, propone una metodología muy alejada del territorio. El título de la actividad es muy genérico, sin centrarse en contenidos concretos. El programa no tiene coherencia ni es realizable. No se especifica el lugar de las ponencias, ni el recorrido guiado

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	AMALIA TARIN ALCALA -ZAMORA	16/10/2024	
	MARIA TERESA AGUDO BLANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRQC385GS5YPDRKCJY35TR36NE	PÁG. 11/20	



es realista. No cubre todos los contenidos del dossier según el PPT. En la elección de personas destinatarias no se prioriza a la población del espacio natural protegido. Además confunde material divulgativo e informativo con certificados de participación. Los medios de difusión propuestos son muy generales, pero con presencia digital y medios convencionales. Los objetivos específicos que plantea son muy generales, no adecuándose a las características socioambientales del espacio natural protegido.

4.2.3. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN Nº3. Justificación diagnóstica de la necesidad de sensibilización ambiental sobre la conservación de los espacios Red Natura 2000 comprendidos en el lote realizando un informe DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades) (0 – 8 puntos)

En este tercer criterio las mejores puntuaciones las han obtenido: Ecotono SCA, Green Globe SYPA SL y Cauce Natura SL. Aguesa Agua y Energía SL queda muy por detrás en puntuación.

Ecotono (7,5 puntos) plantea un análisis de los cuatro factores (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades) muy completo y se adapta a cada Espacio Natural Protegido.

Green Globe (6 puntos) propone un diagnóstico que contiene aportaciones centradas en las provincias del Lote, pero no aporta conclusiones o propuestas.

Cauce Natura (4,8 puntos) presenta un diagnóstico, en general, poco concreto, que se aborda desde un listado de Espacios Naturales Protegidos que no suponen la totalidad de la Red Natura 2000. Aporta recomendaciones pero no propuestas.

Aguesa Agua y Energía SL (2 puntos) de nuevo propone un DAFO similar al del Lote 1, donde presenta un diagnóstico muy alejado del territorio, con asuntos muy generales, tópicos, que no ahondan en la realidad social y ambiental.

4.2.4. PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 2

Se presentan a modo de resumen y por orden de mayor a menor las puntuaciones de las empresas del Lote 2 sobre un máximo de 45:

- Cauce Natura SL.....33,1 puntos
- Green Globe SYPA SL.....32,8 puntos
- Ecotono SCA.....31,1 puntos
- Aguesa Agua y Energía SL... 12,6 puntos

4.3 LOTE N.º 3. Espacios Red Natura 2000 de las provincias de Córdoba y Jaén

En este lote se presentan las siguientes empresas licitadoras: Gloria Parejo Cano, El Cantalar SCA y Aguesa Agua y Energía SL.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	AMALIA TARIN ALCALA -ZAMORA	16/10/2024	
	MARIA TERESA AGUDO BLANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRQC385GS5YPDRKCJY35TR36NE	PÁG. 12/20	



Tabla 4.3. Lote 3: provincias de Córdoba y Jaén. Puntuación juicios de valor

Criterios de adjudicación		Puntuación parcial	Puntuación Global Criterios	El Cantalar	Gloria Parejo	Aguesa Agua y Energía
Criterio 1	Diseño general del Programa de Jornadas de Sensibilización Ambiental Red Natura 2000 (PJS) (0 – 22 puntos)					
	Adecuación del enfoque y objetivos del programa de actividades	2	22	2,0	2,0	0,1
	Calidad e idoneidad de las jornadas propuestas y sus objetivos específicos en relación a la realidad ambiental y social de los espacios ambientales comprendido en el lote (0-5 puntos)	5		4,0	4,0	0,0
	Uso de una metodología adecuada (fases, organización del programa y los recursos necesarios en las actividades propuestas) (0-4 puntos)	4		3,5	4,0	0,5
	Coherencia de la calendarización de las jornadas	2		1,7	1,5	0,0
	Idoneidad de los medios de difusión propuestos	2		1,8	2,0	1,0
	Indicación de medidas de minimización de los residuos especialmente plásticos y aluminios en el desarrollo de la actividad (0-3 puntos)	3		3,0	3,0	2,0
	Indicación de medidas de reducción de la huella de carbono durante la actividad y los desplazamientos previo y posterior (0-2 puntos)	2		2,0	2,0	1,5
	Conveniencia de la propuesta de evaluación de actividades puntuándose la calidad de los indicadores y métodos evaluativos propuestos (0-2 puntos)	2		2,0	2,0	1,5
Puntuación				22,0	20,0	20,5
Criterio 2	Diseño metodológico y de contenidos de una Jornada Temática de entre las acciones del lote solicitado, explicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas (0 – 15 puntos)					
	Adecuación de los objetivos específicos en función de las características socioambientales del espacio natural (0-3 puntos)	3	15	2,0	3,0	2,5
	Idoneidad y adecuación de la propuesta de material divulgativo e informativo y medios de difusión para el desarrollo de las actividades. (0-5 puntos)	5		3,5	4,0	1,0
	Calidad y coherencia del diseño metodológico y de contenidos de la jornada propuesta (0-7 puntos)	7		6,0	7,0	0,5
Puntuación			15,0	11,5	14,0	4,0
Criterio 3	Justificación diagnóstica de la necesidad de sensibilización ambiental sobre la conservación de los espacios Red Natura 2000 comprendidos en el lote realizando un informe DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades) (0 – 8 puntos)					
	Pertinencia e idoneidad del análisis de debilidades incluidas	2	8	1,0	1,5	0,5
	Pertinencia e idoneidad del análisis de amenazas incluidas	2		1,0	2,0	0,5
	Pertinencia e idoneidad del análisis de fortalezas incluidas	2		1,0	2,0	0,5
	Pertinencia e idoneidad del análisis de oportunidades incluidas	2		1,0	1,5	0,5
Puntuación			8,0	4,0	7,0	2,0
TOTAL PUNTUACIÓN			45,0	35,5	41,5	12,6

En la tabla 4.3 se consignan las puntuaciones obtenidas por las tres empresas que optan al lote 3, desglosadas por criterios y subcriterios valorados mediante juicio de valor.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	AMALIA TARIN ALCALA -ZAMORA	16/10/2024	
	MARIA TERESA AGUDO BLANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2imROC385GS5YPDRKCJY35TR36NE	PÁG. 13/20	



4.3.1 CRITERIO DE ADJUDICACIÓN Nº 1. Diseño general del Programa de Jornadas de Sensibilización Ambiental en la Red Natura 2000 (PJS) (0 – 22 puntos)

En este aspecto, dos de las tres empresas licitadoras se acercan bastante al máximo de puntos con sus PJS: Gloria Parejo Cano y El Cantalar SCA.

El Programa de **Gloria Parejo Cano** (20,5 puntos) encaja a la perfección con las indicaciones del PPT en objetivos y propuesta de acciones, con una metodología participativa (dinámica) fundada en la teoría de Piaget. Fases, Organización y Recursos muy completos y adecuados a lo exigido en el PPT. Los medios de difusión se consideran muy idóneos, con una propuesta muy amplia, adecuada y citando cumplimiento de normativa. Las medidas de reducción de residuos y huella de carbono son también muy adecuadas y muestran un buen conocimiento de la normativa, mientras la metodología de evaluación de actividades es muy idónea en fases (inicial, continua y final) y aporta un ejemplo de cuestionario de evaluación muy acertado (además de otros indicadores como entrevista durante jornada, etc). La calendarización es mejorable.

La propuesta de **El Cantalar** (20 puntos) es también muy correcta y ajustada al PPT. Tratan variadas temáticas y objetivos medioambientales correspondientes al PPT, abarcando una amplia cobertura territorial. Plantea metodología participativa basada en “learning by doing”. Fases, Organización y Recursos completo y adecuado a lo exigido en el PPT, aunque mucho menos detallado que en el caso de la empresa anterior. La calendarización es mejor que la de Gloria Parejo. Oferta de medios de difusión (cartelería, web del Programa, Redes sociales, medios digitales de entidades locales) muy amplia y adecuada, al igual que la metodología de evaluación. Medidas de reducción de residuos y huella de carbono muy adecuadas.

Aguesa (6,6 puntos) solo establece dos objetivos muy genéricos e incompletos, que tienen una relación tangencial con algunos de los 6 objetivos que marca el PPT. Presenta una metodología nada adaptada a la especificidad del territorio. Las jornadas propuestas no se consideran idóneas, ni en cuanto a su enfoque ni a su duración. Plantean acciones como un boletín informativo mensual u otras acciones de implementación continua, muy lejos de la temporalidad de un día y los contenidos que establecen los pliegos para las jornadas.

4.3.2. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN Nº2. Diseño metodológico y de contenidos de una Jornada Temática de entre las acciones del lote solicitado, con los contenidos del dossier previo a la jornada (DPJ) (0 – 15 puntos)

En este caso, las dos mejores puntuaciones difieren entre sí: Gloria Parejo obtiene 14 puntos y El Cantalar 11,5.

En la propuesta de **Gloria Parejo** (14 puntos) los objetivos se adaptan a la realidad ambiental y social del ENP elegido y aborda tanto contenidos ambientales como sociales y económicos. Los materiales divulgativos (con propuesta gráfica de cartel) son adecuados y los medios de difusión se adaptan a las personas destinatarias específicamente, con métodos diversificados según colectivos. La información facilitada es de gran interés. En cuanto a la metodología, la actividad combina las charlas en el campo con las visitas a actividades económicas, resultando muy amena y activa. Los tiempos están bien organizados.

El Cantalar (11,5 puntos) plantea en su jornada objetivos que se adecúan al ENP, con un tema de carácter universal enfocado en local. Entre los objetivos están los visitantes, pero no son destinatarios. No incorpora los efectos socioeconómicos del cambio global. Los materiales divulgativos (con propuesta gráfica de cartel)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	AMALIA TARIN ALCALA -ZAMORA	16/10/2024	
	MARIA TERESA AGUDO BLANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRQC385GS5YPDRKCJY35TR36NE	PÁG. 14/20	



son adecuados, pero los medios de difusión no se adaptan a los colectivos destinatarios específicamente. La metodología combina las charlas teóricas con talleres prácticos, salidas de campo y puesta en común, lo que la hace muy completa y atractiva para el público destinatario. La fecha no es apropiada para una parte de los destinatarios (alumnado, ni público en general). La actividad no se puede hacer para estudiantes en junio, ni para público en general entre semana.

Aguesa (4 puntos) expone un planteamiento muy alejado de la realidad. El programa no tiene coherencia ni es realizable. No se especifica lugar de las ponencias, ni el recorrido guiado es realista (10 km en hora y media). No cubren todos los contenidos del dossier según PPT. Las personas destinatarias previstas no priorizan la población del parque. Confunde material divulgativo con certificados de participación.

4.3.3. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN N°3. Justificación diagnóstica de la necesidad de sensibilización ambiental sobre la conservación de los espacios Red Natura 2000 comprendidos en el lote realizando un informe DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades) (0 – 8 puntos)

En este criterio, la mejor puntuación es la de Gloria Parejo, con 7 puntos, frente a los 4 de El Cantalar.

En la oferta de **Gloria Parejo** (7 puntos), el análisis parte de todo el ámbito de las dos provincias y se apoya en documentos como las Memorias de actividades de los ENP y otros documentos oficiales. Ofrece una detenida explicación de cada aspecto del DAFO, con características bien definidas y justificadas, y cuadro resumen, aunque no ofrece propuestas.

El informe de **El Cantalar** (4 puntos) plantea cuestiones muy generales. El DAFO es arquetípico y no concluye en propuestas concretas temáticas ni de actividades. Tampoco incluye cuadro-resumen.

Aguesa (2 puntos) no concreta, no aterriza en el territorio. Cuestiones todas generales, tópicos, que no aportan desde la realidad social.

4.3.4. PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 3

Las puntuaciones totales sobre un máximo de 45 son:

Gloria Parejo Cano.....41,5

El Cantalar.....35,5

Aguesa.....12,6

4.4 LOTE N.º 4. Espacios Red Natura 2000 de las provincias de Granada y Almería

En este lote se presentan las siguientes empresas licitadoras: Latizal, Huerto Alegre, Natures, Daniel Motos, Navseg, Aguesa, Redondel y Pilar Pérez Martínez.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	AMALIA TARIN ALCALA -ZAMORA	16/10/2024	
	MARIA TERESA AGUDO BLANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRQC385GS5YPDRKCJY35TR36NE	PÁG. 15/20	



Tabla 4.4. Lote 4: provincias de Granada y Almería. Puntuación juicios de valor										
Criterios de adjudicación		Puntuación parcial	Natures SCA	Granja Escuela Huerto Alegre	Aguesa Agua y Energía	Daniel Motos	Latizal SL	Navseg Inversiones SL	Pilar Pérez Martínez	Redondel SCA
Criterio 1	Diseño general del Programa de Jornadas de Sensibilización Ambiental Red Natura 2000 (PJS) (0 – 22 puntos)									
	Adecuación del enfoque y objetivos del programa de actividades	2	1,7	2,0	0,1	2,0	2,0	2,0	0,1	2,0
	Calidad e idoneidad de las jornadas propuestas y sus objetivos específicos en relación a la realidad ambiental y social de los espacios ambientales comprendido en el lote (0-5 puntos)	5	5,0	5,0	0,0	3,5	5,0	1,0	0,0	0,0
	Uso de una metodología adecuada (fases, organización del programa y los recursos necesarios en las actividades propuestas) (0-4 puntos)	4	0,5	3,5	0,5	2,0	4,0	1,5	0,0	1,0
	Coherencia de la calendarización de las jornadas	2	1,5	1,0	0,0	1,5	2,0	0,1	1,5	0,0
	Idoneidad de los medios de difusión propuestos	2	2,0	2,0	1,0	2,0	2,0	1,0	0,1	1,0
	Indicación de medidas de minimización de los residuos especialmente plásticos y aluminios en el desarrollo de la actividad (0-3 puntos)	3	1,5	3,0	2,0	2,8	3,0	1,5	0,0	0,0
	Indicación de medidas de reducción de la huella de carbono durante la actividad y los desplazamientos previo y posterior (0-2 puntos)	2	1,8	2,0	1,5	0,5	2,0	2,0	0,2	1,0
	Conveniencia de la propuesta de evaluación de actividades puntuándose la calidad de los indicadores y métodos evaluativos propuestos (0-2 puntos)	2	0,5	2,0	1,5	0,5	2,0	1,0	0,0	0,0
Puntuación Criterio 1		22	14,5	20,5	6,6	14,8	22,0	10,1	1,9	5,0
Criterio 2	Diseño metodológico y de contenidos de una Jornada Temática de entre las acciones del lote solicitado, explicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas (0 – 15 puntos)									
	Adecuación de los objetivos específicos en función de las características socioambientales del espacio natural (0-3 puntos)	3	2,5	3,0	0,5	1,5	3,0	1,5	0,5	0,5
	Idoneidad y adecuación de la propuesta de material divulgativo e informativo y medios de difusión para el desarrollo de las actividades. (0-5 puntos)	5	3,0	4,5	2,5	3,0	4,0	2,5	0,5	0,0
Calidad y coherencia del diseño metodológico y de contenidos de la jornada propuesta (0-7 puntos)		7	5,0	6,5	1,0	4,0	5,0	3,0	0,5	1,0
Puntuación Criterio 2		15	10,5	14,0	4,0	8,5	12,0	7,0	1,5	1,5
Criterio 3	Justificación diagnóstica de la necesidad de sensibilización ambiental sobre la conservación de los espacios Red Natura 2000 comprendidos en el lote realizando un informe DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades) (0 – 8 puntos)									
	Pertinencia e idoneidad del análisis de debilidades incluidas	2	0,5	1,0	0,5	1,0	1,5	0,5	0,0	1,0
	Pertinencia e idoneidad del análisis de amenazas incluidas	2	1,5	2,0	0,5	1,5	1,5	0,5	0,0	1,0
	Pertinencia e idoneidad del análisis de fortalezas incluidas	2	1,0	1,0	0,5	1,0	1,5	0,5	0,0	1,0
	Pertinencia e idoneidad del análisis de oportunidades incluidas	2	1,5	1,0	0,5	1,0	1,0	0,5	0,0	1,0
Puntuación Criterio 3		8	4,5	5,0	2,0	4,5	5,5	2,0	0,0	4,0
TOTAL Puntuación		45,0	29,5	39,5	12,6	27,8	39,5	19,1	3,4	10,5

En la tabla 4.4 se consignan las puntuaciones obtenidas por las ocho empresas que optan al lote 4, desglosadas por criterios y subcriterios valorados mediante juicio de valor.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	AMALIA TARIN ALCALA -ZAMORA	16/10/2024	
	MARIA TERESA AGUDO BLANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2imRQC385GS5YPDRKCJY35TR36NE	PÁG. 16/20	



4.4.1 CRITERIO DE ADJUDICACIÓN Nº 1. Diseño general del Programa de Jornadas de Sensibilización Ambiental en la Red Natura 2000 (PJS) (0 – 22 puntos)

Para este lote, las puntuaciones son mucho más distantes que en los demás. En concreto, en este criterio varían desde 1,9 (Pilar Pérez) hasta 22 puntos (Latizal). Las dos mejores puntuaciones las obtienen esta última y Huerto Alegre.

Latizal (22 puntos) presenta un Programa con amplia cobertura territorial, al intentar abarcar con sus acciones el máximo de los ENP de las 2 provincias. Proponen estrategias para el cumplimiento de cada uno de los objetivos generales del PPT. Objetivos específicos y temáticas de las acciones adaptados a la realidad territorial y al DAFO. Las fases están muy bien definidas y son coherentes en el tiempo. Organización clara y adaptada a las indicaciones de los pliegos. Detallan recursos humanos, materiales y de instalaciones y equipamientos suficientes. Calendarización muy adecuada. Respeta perfectamente los tiempos de ejecución de las actividades y de revisión de la documentación y certificación por parte de la Administración, así como lo establecido al respecto en el apartado 12. RÉGIMEN DE ABONO DEL PRECIO del PCAP. Propuesta de medios de difusión muy completa, cubriendo amplios sectores de comunicación. Medidas de minimización de residuos acordes con lo establecido en los pliegos. Evitan envoltorios y fomentan la reutilización de los recursos. Establecen cinco medidas de reducción de huella de carbono, por ejemplo, el uso compartido de coches hasta el punto de encuentro y los productos de proximidad. Metodología coherente con el contenido de las jornadas, con tres grandes criterios de evaluación que engloban los puntos que se incluirán en los informes de evaluación.

Huerto Alegre (20,5 puntos) presenta un Programa de Jornadas muy acorde con el PPT en objetivos generales y específicos y una metodología coherente con el tiempo y explicada con detalle, aunque sin evaluación final y sin nombrar recursos humanos. Plantea una relación de 20 jornadas (dos adicionales), también con amplia cobertura territorial. Aunque el cronograma es adecuado, plantea 4 actividades que se salen del calendario del contrato. El resto de los ítems se consideran completos y correctos, obteniendo la puntuación máxima en la mayoría de ellos.

Daniel Motos (14,8 puntos) recoge todos los objetivos generales del PPT y propone 19 acciones (una adicional) con una buena calendarización a lo largo del contrato. Los medios de difusión también se consideran correctos. Las medidas de minimización de residuos son adecuadas en general, pero las de huella de carbono resultan muy escasas. En metodología, fases correctas aunque de contenido algo pobre y algo desordenado (al final). Recursos expuestos muy genéricamente y no nombran recursos humanos de forma nominativa. Hay un poco de confusión entre el informe de ejecución y el de evaluación de actividades.

Natures (14,5 puntos) presenta objetivos generales acordes en su mayoría con los del PPT. Cada acción propuesta expone una temática afín exactamente con las contempladas en PPT. Además, todas ellas enmarcadas en los diversos objetivos medioambientales del Reglamento (UE) 2019/2088, según indica el PPT (pág 11). Abarca una amplia cobertura territorial. La metodología es bastante deficiente. La calendarización y los medios de difusión se consideran adecuados. Las medidas de minimización de residuos son algo incompletas, aunque en las de huella de carbono contemplan también reducción de residuos. Las medidas evaluativas son poco realistas.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	AMALIA TARIN ALCALA -ZAMORA	16/10/2024	
	MARIA TERESA AGUDO BLANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRQC385GS5YPDRKCJY35TR36NE	PÁG. 17/20	



Navseg Inversiones SL (10,1 puntos) reproduce los objetivos generales del PPT, pero la propuesta de actividades, la metodología y los medios de difusión no se centran en los ENP y su realidad social. No tienen concreción alguna. El cronograma es poco realista, al no tener en cuenta los tiempos de elaboración de documentación ni tampoco el condicionante que impone el calor en los meses estivales. Las medidas de minimización de residuos son utópicas y poco desarrolladas en cuanto a su ejecución. Las de huella de carbono sí son correctas. Poco desarrollo también en los métodos evaluativos.

Aguesa (6,6 puntos) solo establece dos objetivos muy genéricos e incompletos, que tienen una relación tangencial con algunos de los 6 objetivos que marca el PPT. Presenta una metodología nada adaptada a la especificidad del territorio. Las jornadas propuestas no se consideran idóneas, ni en cuanto a su enfoque ni a su duración. Plantean acciones como un boletín informativo mensual u otras acciones de implementación continua, muy lejos de la temporalidad de un día y los contenidos que establecen los pliegos para las jornadas.

Redondel Servicios ambientales SCA (5 puntos) presenta una propuesta de programa muy deficiente. Se desconoce para cada acción los objetivos específicos, la metodología está enfocada a una acción y no al conjunto del programa; la calendarización es poco concreta (por trimestres); las medidas de reducción de residuos y huella de carbono son alejadas de lo que se pide o son irrealizables, con una metodología evaluativa prácticamente ausente.

Pilar Pérez Martínez (1,9 puntos) plantea una propuesta muy pobre, con muchos apartados sin desarrollar o con desarrollo claramente insuficiente. Cuando existen, presenta contenidos muy generales.

4.4.2. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN Nº2. Diseño metodológico y de contenidos de una Jornada Temática de entre las acciones del lote solicitado, con los contenidos del dossier previo a la jornada (DPJ) (0 – 15 puntos)

En este criterio son las mismas empresas las que más destacan en puntuación: Huerto Alegre y Latizal.

La Jornada propuesta por **Huerto Alegre** (14 puntos) establece objetivos muy adecuados, yendo de lo local a lo global (de Sierra Nevada al cambio climático). Los materiales son apropiados, y su presentación en forma QR es idónea. Adjunta propuesta gráfica de cartel y los medios de difusión son adecuados a las personas participantes. La metodología, que cuenta con charlas y espacios de participación, es muy adecuada para generar conocimientos y actitudes. Cuenta con académicos y educadores. Incluye la evaluación en el proceso metodológico.

Latizal (12 puntos) plantea en su Jornada objetivos muy adecuados a la realidad socioambiental del espacio protegido elegido, en proceso de declaración como Parque Natural. La difusión es adecuada ya que el público es general y local. Bien definidos los medios. La jornada se programa en sábado y va dirigida a público general de los municipios del Área de Influencia Socioeconómica. Es coherente. Además se pone un bus para facilitar la participación. El contenido es demasiado teórico, con cuatro ponencias, con un pequeño espacio para el debate en la sección de ruegos y preguntas.

Natures (10,5 puntos) presenta objetivos acordes con la temática de la jornada, la geoconservación. Los medios informativos y divulgativos son amplios y diversos, pero, como ocurre con la organización de la jornada, están poco adaptados a las personas y entidades destinatarias. No hay coherencia entre la fecha de

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	AMALIA TARIN ALCALA -ZAMORA	16/10/2024	
	MARIA TERESA AGUDO BLANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRQC385GS5YPDRKCJY35TR36NE	PÁG. 18/20	



celebración, un sábado por la mañana y los destinatarios, educadores de empresas y de centros educativos. El programa es apretado, con equilibrio entre charlas técnicas científicas (tres ponencias) y didácticas, una charla y un itinerario, pero poco tiempo para las conclusiones y menos aún para la evaluación.

Daniel Motos (8,5 puntos) presenta objetivos demasiado concretos y una jornada excesivamente cargada (9 horas) y mal organizada. La mejor valoración la obtiene el subcriterio de material divulgativo e informativo, donde presenta mapas del itinerario, así como cartel de la actividad. Difusión amplia, digital, y bien dirigida al público en general.

Navseg (7 puntos) presenta una propuesta donde ni los objetivos específicos, ni el material divulgativo ni la metodología se centran en el ENP de la actividad, Sierra de Baza. Podrían aplicarse al conocimiento de cualquier ENP.

Aguesa (4 puntos) expone un planteamiento muy alejado de la realidad. El programa no tiene coherencia ni es realizable. No se especifica lugar de las ponencias, ni el recorrido guiado es realista (10 km en hora y media). No cubren todos los contenidos del dossier según PPT. Las personas destinatarias previstas no priorizan la población del parque. Confunde material divulgativo con certificados de participación.

Pilar Pérez (1,5 puntos) presenta una propuesta claramente insuficiente, donde faltan apartados o están poco desarrollados.

Redondel (1,5 puntos) también presenta una propuesta muy escueta, con metodología sobre una acción y no sobre el conjunto del Programa, ideas irrealizables y donde faltan los contenidos mínimos exigidos.

4.4.3. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN Nº3. Justificación diagnóstica de la necesidad de sensibilización ambiental sobre la conservación de los espacios Red Natura 2000 comprendidos en el lote realizando un informe DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades) (0 – 8 puntos)

En el criterio 3 vuelven a ser Latizal y Huerto Alegre las que obtienen las mejores puntuaciones, ambas algo lejos del máximo (8).

Latizal (5,5 puntos). El análisis es correcto, y centrado en el territorio. No presenta en el DAFO cuadro resumen ni propuestas y existe cierta imprecisión entre debilidades y amenazas (externas) y fortalezas y oportunidades (internas).

Huerto Alegre (5 puntos) parte para el diagnóstico de bibliografía, pero no hace cuadro resumen ni propuestas. El análisis de las Debilidades y Amenazas es exhaustivo y correcto, aunque se reflejan imprecisiones entre los ítems fortalezas y oportunidades.

Natures (4,5 puntos). El DAFO propone una tabla planteada con corrección, resumida en seis apartados, pero sin introducción ni propuestas. Se reflejan imprecisiones entre los cuatro ítems.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	AMALIA TARIN ALCALA -ZAMORA	16/10/2024	
	MARIA TERESA AGUDO BLANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRQC385GS5YPDRKCJY35TR36NE	PÁG. 19/20	



Daniel Motos (4,5 puntos) en general, no presenta cuadro resumen ni propuestas, sino una amplia introducción. Hay cierta tendencia a hacer una valoración de las cualidades ambientales del territorio per se, sin enfocarlas a las necesidades de un Programa de sensibilización.

Redondel (4 puntos) en líneas generales, aunque técnicamente bien construido, no se centra en el territorio. No incluye tabla resumen ni propuestas de acciones, solo un apartado de estrategias sugeridas. El análisis de debilidades es genérico.

Navseg (2 puntos). Planteamiento muy genérico y correcto desde el punto de vista metodológico, pero no hay cercanía al territorio.

Aguesa (2 puntos) tampoco concreta, no aterriza en el territorio. Cuestiones todas generales, tópicos, que no aportan desde la realidad social.

Pilar Pérez (0 puntos) no presenta DAFO.

4.4.4. PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 4

El total de puntuaciones obtenidas sobre un máximo de 45 puntos es el siguiente:

- Latizal.....39,5
- Huerto Alegre.....39,5
- Natures.....29,5
- Daniel Motos.....27,8
- Navseg.....19,1
- Aguesa.....12,6
- Redondel.....10,5
- Pilar Pérez Martínez.....3,4

En Sevilla, a fecha de la firma electrónica,

LA COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN

La Jefa del Departamento de Promoción RENPA

Fdo.: TERESA AGUDO BLANCO

La Jefa del Departamento de Comunicación Social

Fdo.: AMALIA TARÍN ALCALÁ-ZAMORA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	AMALIA TARIN ALCALA -ZAMORA	16/10/2024	
	MARIA TERESA AGUDO BLANCO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRQC385GS5YPDRKCJY35TR36NE	PÁG. 20/20	